



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 DIC 2021	
Recibido.....	11:21
Exp. N°.....	45894
.....C.D.	

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, disponga la actualización del informe relativo a la mortalidad por suicidios en la Provincia, atento a que el reporte visibilizado se encuentra desactualizado, siendo que expone información relativa a la mortalidad por suicidio para los años del período 2001 a 2016, no contemplando datos de los años subsiguientes hasta la actualidad.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio constituye un problema de salud pública muy importante y en gran medida prevenible (OMS, 2004). Desde una perspectiva epidemiológica la Organización Sanitaria Panamericana (OPS) señala que afecta especialmente a las poblaciones más pobres y es muy frecuente en grupos vulnerados y discriminados, donde los recursos y servicios suelen ser escasos y limitados para la identificación temprana, el tratamiento y el apoyo a las personas necesitadas.

La Epidemiología Social señala que la salud-enfermedad a nivel colectivo está determinada por las condiciones de vida y trabajo, y donde los servicios de salud son un determinante más, de tipo intermedio, entre otros, de orden más estructural. En tal sentido, cabe señalar el "contexto socioeconómico" que se expresa a través de políticas macroeconómicas y de estado de bienestar concretas (Comisión para reducir las desigualdades en salud en España, 2008).

Desde esta perspectiva, y para el suicidio como problema de salud pública, cabe suponer que los recursos señalados por la OPS van más allá de los sanitarios.

El reporte visibilizado por la Provincia expone información relativa a la mortalidad por suicidio en la provincia de Santa Fe para los años del período 2001 a 2016. El informe tiene como objetivos describir la mortalidad por suicidio en la provincia de Santa Fe, por sexos, grupos etarios quinquenales y departamento de residencia, para un período comprendido entre los años 2001 al 2016. También, y para el caso de la mortalidad por departamento, el objetivo es establecer la tendencia a lo largo de la serie.

El mencionado informe se encuentra desactualizado al día de la fecha, no contemplando los años posteriores al 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es virtud de ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud, disponga la actualización de los datos estadísticos relativos a la mortalidad por suicidios en la Provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial